



Ser joven en la Argentina hoy

| Ana M. Catalano*

INTERPELAR A LA JUVENTUD COMO CATEGORÍA SOCIAL IMPLICA EL RECONOCIMIENTO DE SUJETOS CON DERECHOS ESPECÍFICOS. LA AUTORA PARTE DE ESTA DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y POLÍTICA PARA ENHEBRAR UN ANÁLISIS DIACRÓNICO SOBRE LAS CONDICIONES MATERIALES Y SIMBÓLICAS QUE HAN FORJADO AL JOVEN-SUJETO A LO LARGO DE LA HISTORIA. EN UNA SEGUNDA PARTE, ANALIZA LA SITUACIÓN DE LOS JÓVENES ARGENTINOS EN TORNO AL EMPLEO, ATENDIENDO LAS DISÍMILES TRAYECTORIAS EDUCATIVAS.

1. LA JUVENTUD COMO GRUPO CONSTRUIDO SOCIAL E HISTÓRICAMENTE

La juventud ha tenido en los últimos dos siglos un status naturalizado de etapa gloriosa de la vida, etapa de búsqueda, de inquietudes y de experimentación. Sin embargo, esa visión sobre la juventud nunca estuvo distribuida en forma equitativa desde lo social.

Siempre fueron diferentes los tiempos de maduración y búsqueda que se le permitieron socialmente a los diferentes estratos sociales, a las mujeres y a los varones, a las diferentes culturas, etnias. En otras fases históricas, con una esperanza de vida baja, los tránsitos de la niñez a la juventud y a la adultez se producía en escasos 35 años y los permisos y exigencias sociales también eran diferentes. Cada época histórica y cada sociedad construyeron una

4

* Socióloga, especialista en Sociología del Trabajo, docente de la UBA, Coordinadora Técnica del Programa Creación de un Sistema de Formación Continua, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.



LA JUVENTUD COMO CATEGORÍA SOCIAL SE COMIENZA A CONSOLIDAR A PARTIR DEL SIGLO XVIII.

visión sobre la juventud que va más allá de su definición biológica, demográfica o de estadio psicológico.

La juventud como categoría social se comienza a consolidar a partir del siglo XVIII. Con anterioridad a este siglo era una categoría invisibilizada. Se pasaba de la niñez a la adultez sin visualizar las características propias de la transición. Hasta la última mitad del siglo XX, no se pensó en Romeo y Julieta como dos adolescentes sino como en dos jóvenes adultos. Nunca se pensó en la figura de Cristo como en la figura que construye todo un movimiento social y religioso siendo un joven. Es en los siglos XVIII, XIX y XX donde la juventud adquiere un status político como agente promotor de la modernidad, del cambio social, de nuevas corrientes del pensamiento. Ya durante el siglo XX, la juventud comienza a ser visualizada como sujeto revolucionario, como sujeto portador e impulsor del cambio social. La juventud que, como sujeto social, es transicional y perentorio presenta un mayor potencial de movilización y de lucha frente a otros grupos etarios que tienen compromisos vitales más individuales (cargas familiares, trayectoria laboral y profesional, desgaste en sus expectativas, etc.). La juventud, aún redefinida por sus condiciones de clase, etnia y género, es un grupo social que suele tener, en esa etapa etaria, más compromiso con sus utopías que con sus logros individuales.

En el siglo XX, a esta categoría social se le reconocen derechos sociales y políticos pero no crecen de la misma manera los espacios de participación. Hacia fines del siglo XX e inicio del XXI, las sociedades de los países centrales y de los países emergentes, sumergidos en la crisis y en la reconversión de sus economías y sistemas de gobernabilidad comienzan a visualizar a los jóvenes como un grupo social inquietante, en riesgo y de riesgo. Esta nueva mirada sobre la juventud, es una mirada de sospecha, de temor, de exclusión.

Los jóvenes de las últimas décadas han sufrido una doble exclusión. Por un lado se han creado pocos espacios de participación ciudadana donde ellos pudieran expresar

su condición de sujetos de derecho, ejercer su voz y su voto sobre sus intereses y deseos. Se los ha despojado de esa condición de promotores del cambio con que se los veía durante el siglo XX y no se han institucionalizado formas genuinas de participación o las existentes se han corrompido con formas clientelares.

Desde el punto de vista sociológico, la juventud es un conjunto de estatutos, funciones y roles sociales que la sociedad le habilita a una categoría de sujetos durante un determinado tiempo de su vida. Es una construcción de habilitaciones (derechos, deberes, sanciones y premios no siempre instituidos en un cuerpo normativo) que las sociedades otorgan a sus miembros por su condición etaria. Sin embargo, esta habilitación no ha alcanzado para convertir a los jóvenes en protagonistas de sus propios derechos.

2. LA JUVENTUD COMO CATEGORÍA ETARIA

Desde el punto de vista demográfico, las sociedades occidentales desarrolladas consideran a la juventud como un período etario de la vida humana que tiene una duración de quince años y que transcurre entre los 15 y los 29 años de edad. Es una clasificación estadística, adoptada internacionalmente, con un fin demográfico y comparativo. Su validez es relativa desde el punto de vista de la construcción social de cómo definir los cortes generacionales y la forma en que cada generación entra en relación con las otras que las precedieron o con las que la suceden.

En la Argentina, este segmento representa el 25% de la población y tiene la característica de, aún como grupo transicional, ser un grupo estable en su permanencia y renovación¹.

En el presente artículo, nos interesa analizar cómo se consolidan en los jóvenes de 18 a 24 años aquellos vectores que consideramos que más han contribuido históricamente a la movilidad social: por un lado, los estudios formales realizados y/o los estudios de especialización en formaciones profesionales y, por el otro, su pasaje a ser población

5

¹ La población joven en la Argentina ha tenido desde la década del '70 una mayor movilidad geográfica por motivos políticos primero y luego económicos. En las últimas décadas estas migraciones afectaron más a los estratos socioeconómicos medios y altos que a los bajos no incidiendo significativamente en el envejecimiento promedio de la población como en otros países de Latinoamérica.

activa donde los esperan altos índices de desempleo o un acceso generalizado a empleos precarios, circunstanciales o a changas. Esta población, en sus segmentos socioeconómicos más vulnerables, presenta una mayor exposición a riesgos y una menor protección institucional.

3. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD

En el primer trimestre del 2007 la población económicamente activa representaba el 46,3% de la población de 15 a 65 años. Es una tasa de actividad de las más altas de las últimas décadas, lo que revela la confianza de la sociedad en la dinámica del mercado de trabajo. Esta tasa de actividad, es decir, la cantidad de personas que trabajan o buscan empleo, presenta profundas diferencias por sexo, por edad y por nivel educativo. Los jóvenes de 15 a 24 años tienen una tasa de actividad menor (20%), mientras que entre los 25 y los 34 años esta tasa crece exponencialmente hasta alcanzar el 79,3% de la población activa y más aún entre los de 35 y 44 años para comenzar a declinar entre los 50 y 59 años y presentar una franca caída por jubilación o retiro del mercado de trabajo después de los 60 años.

Más interesante es el crecimiento de la tasa de actividad por nivel de instrucción. En la población activa con primario incompleto, la tasa de actividad es muy baja, prácticamente se trata de una población excluida del mercado de trabajo: sólo el 10,9% de los que tienen primario incompleto o trabajaban o buscaban trabajo en el primer trimestre del 2007. La tasa de actividad de los que tienen primario completo asciende al 56% indicando este dato que este segmento poblacional participa activamente del mercado de trabajo. Es interesante destacar que se produce una baja de la tasa de actividad entre los que tienen secundario incompleto, inclusive respecto de los que tienen el primario completo. El 44 % de los que tienen secundario incompleto o trabaja o busca trabajo. Esta baja podría explicarse por las mujeres que se retiran del mercado en diversos ciclos de su vida y por un cierto desaliento que presenta esta población en momentos donde el mercado de trabajo todavía puede seleccionar porque no se ha alcanzado el pleno empleo. El 69,9% de los que tienen secundario completo están ocupados o buscan trabajo. Estamos ante un segmento estimulado en participar del mundo del trabajo. Por último, la tasa de actividad entre los que tienen formación terciaria o universitaria completa asciende al 84,3%.

4. JUVENTUD Y EMPLEO

El desempleo entre los jóvenes más que duplica el de la población activa en general. Así, mientras en la población activa de 25 a 59 años, la tasa de desempleo era del 10,2% en el tercer trimestre de 2006, entre los jóvenes de 20 a 24 años se duplicaba alcanzando el 21,5% y entre los adolescentes de 15 a 19 años, se triplicaba alcanzando al 33,7 %. Estas tasas demuestran la notoria dificultad que tienen los jóvenes en general en acceder al mercado de trabajo respecto de las poblaciones adultas. Así, podemos observar que aunque la mitad de los desempleados son los adultos de 25 a 59 años (50,6%) y el 44% de los desempleados son jóvenes entre 15 y 24 años.

La tasa de desempleo presenta profundas diferencias por género: entre la población económicamente activa de 20 a 24 años, el 25,5% mujeres está desocupada mientras el 18,6% de los hombres está en esa condición.

Por otro lado, existe una tendencia positiva entre mayor escolaridad y menor tasa de desempleo. Esto se presenta sobre todo entre los jóvenes de 20 a 24 años y entre los adultos de 25 a 59 años. La tasa de desempleo baja sustantivamente entre la población que tiene credenciales universitarias.



HACIA FINES DEL SIGLO XX E INICIO DEL XXI, LAS SOCIEDADES (...) COMIENZAN A VISUALIZAR A LOS JÓVENES COMO UN GRUPO SOCIAL INQUIETANTE, EN RIESGO Y DE RIESGO.

Es interesante destacar que hasta los 25 años de edad, el nivel de educación formal alcanzado por los jóvenes no es decisivo para determinar su situación de empleo. Esta situación se explica porque el acceso al primer empleo de los jóvenes se da en puestos de trabajo de baja calificación, bajas exigencias de conocimientos técnicos y, en la gran mayoría de los casos, las formas de contratación impuestas por el empleador son precarias, informales o no

FUERTE CORRELACIÓN (...) ENTRE EMPLEO DECENTE Y NIVELES DE INGRESOS Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN.

registradas. Estos datos no nos deben inducir a la conclusión que el nivel de instrucción básico alcanzado no aumenta las oportunidades de empleo. Es una relación que determina más que las oportunidades de empleo, su condición de ciudadano, su autonomía y mejora las oportunidades de crecimiento profesional y las condiciones de contratación y de salario. Visto desde un sistema de formación a lo largo de la vida, esta base de instrucción es indispensable para desempeñarse en el mundo de mayor complejidad tecnológica, económica y social actual.

5. EDUCACIÓN Y CALIDAD DE EMPLEO

La tasa de empleo no registrado es alta en la Argentina de 2007, a pesar de la fuerte campaña de regularización del trabajo que encaró la gestión de la cartera laboral. El 40,6% de la población ocupada trabaja en negro. Esta situación es más frecuente entre las mujeres (46,5%) que entre los hombres (35,8%). Si analizamos el trabajo en negro por tramos de edad vemos que los dos grupos más vulnerables en este aspecto son los mayores de 60 años, que el 45,7 % trabaja en negro, tal vez porque su situación jubilatoria no le permite subsistir o porque es la única forma de integrarse al mercado de trabajo cuando se tiene más de 60 años. Pero más preocupante es la situación de los jóvenes que tienen hasta 24 años de edad. El 58% de los jóvenes trabaja en negro. Esta condición requiere de políticas activas sobre los jóvenes mejorando el conocimiento de sus derechos y estableciendo formas de incorporación al mercado de trabajo en el que se les respeten las condiciones contractuales. Otro elemento de tener en cuenta en la relación educación-trabajo es que a menor nivel educativo, mayor es el porcentaje de trabajadores que están en negro. Así, el 70% de los que no terminaron sus estudios primarios tienen un trabajo no registrado por el cual no tienen derechos sociales a jubilación, a antigüedad, a obras sociales, etc.

Es importante destacar aquí la fuerte relación que tiene calidad de trabajo y nivel de instrucción. El nivel educativo no favorece necesariamente las oportunidades de

empleo sino la calidad del empleo que se le ofrece. Este comentario no quiere responsabilizar al individuo de su situación laboral sino que la misma está obviamente determinada por la relación desigual que tienen ciertos grupos para negociar condiciones de trabajo en un mercado con fuertes asimetrías de poder. Esta es una razón más para sostener la necesidad de creación de un sistema de formación a lo largo de la vida.

6. REFLEXIONES FINALES

La redacción de este artículo tuvo una doble intención. Por un lado destacar la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo como grupo que tiene dificultades en la inserción laboral y donde el insuficiente nivel de desarrollo de las competencias básicas que da la escolaridad en general y de las competencias técnicas que proporciona la formación profesional está fuertemente perjudicado por la baja calidad de la educación general en cuanto a capacidad de retención del alumno dentro del sistema o de captar a los adultos para completar su escolaridad obligatoria. Por otra parte, la ausencia de un Sistema de Formación Profesional moderno, vinculado al sistema productivo y de calidad perjudica la continuidad del aprendizaje de los jóvenes en cuanto a la formación de sus competencias técnicas y comprensión de los criterios de actuación en el mundo del trabajo.

Por otra parte, el artículo pretende demostrar que si bien la certificación de los estudios formales obligatorios no necesariamente contribuye a mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes, sí los prepara para un mejor desarrollo de su carrera profesional. En este sentido podemos observar la fuerte correlación que se da entre empleo decente y niveles de ingresos y nivel de instrucción. ■

